

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
Procedimiento de Licitación Pública Nacional
IMDUyV-PPDUM-01-23

Servicio de consultoría y capacitación por la elaboración de cinco programas parciales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

ACTA DE FALLO

Siendo las **10:00** horas del día **19 de julio de 2023** reunidos en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicada en Avenida Juárez Sur número 33, Segundo Piso, Colonia Centro, Tizayuca, Hidalgo, Código Postal 43800 las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, en cumplimiento a lo previsto en los Artículos: 33 Fracción 11, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo, 54 de su Reglamento vigentes y al **numeral 2.10** de las Bases, día y hora señalados para dar verificativo a la Junta Pública para que se dé a conocer el fallo de procedimiento de Licitación Pública Nacional número **IMDUyV-PPDUM-01-23 para la contratación de Servicio de consultoría y capacitación por la elaboración de cinco programas parciales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.**

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 50, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se procedió al pase de lista de asistencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, confirmando la presencia de la totalidad de los integrantes del comité, existiendo quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos serán válidos. Asimismo, se solicita a todos los asistentes de este acto protocolario que guarden y mantengan en silencio sus dispositivos móviles.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Resultado de la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas
- 2.- Emisión del fallo
- 3.- Acta de fallo de la Licitación Pública Nacional número **IMDUyV-PPDUM-01-23.**

Procediendo con lo programado se inicia con el punto número:

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

1.-RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El comité realizó el análisis y revisión de los documentos administrativos y legales, de conformidad a lo que establece el artículo 50 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda; el área solicitante representada por el Arq. Edwin Hernández Aguilar, Director de Planeación Territorial, L.B. Sergio Guerrero Leyva, Jefe de Departamento de Ordenamiento Territorial, llevaron a cabo el análisis técnico.

El análisis y revisión de la propuesta económica fue realizada por el L.C. Juan Carlos Manzano Nieto, Director de Finanzas, de conformidad al segundo párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y al artículo 58 de su reglamento, determinando lo siguiente:

1.-Vanderdrill S.A. de C.V.

Se desecha su propuesta debido a que su padrón de proveedores se encuentra en proceso de trámite y no lo exhibe en el presente fallo, tal como es precisado en las Bases de la convocatoria en el punto 2.7 “Descalificación del Licitante por incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la convocatoria”, cabe hacer mención que el licitante participante presenta en su propuesta económica un importe de \$5,606,800.00.

2.-Consultoría en Planeación y Datos Territoriales Aplicados Plandata, S.C.

Se desecha su propuesta debido a que no presentó la garantía de seriedad como se solicita en el punto 3.1. de las Bases de la Convocatoria y la propuesta económica es de \$6'300,000.00, rebasa los montos sugeridos para la elaboración de dicho servicio.

Continuando con el siguiente punto del orden del día se procede a la:

2.- EMISIÓN DEL FALLO

Por lo anterior, la presente licitación se declara desierta, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 63 de su reglamento y en el punto 2.8 de las bases “licitación o partidas desiertas” inciso b) cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados.

Por lo anterior se acuerda:

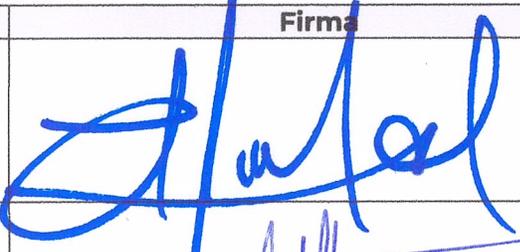
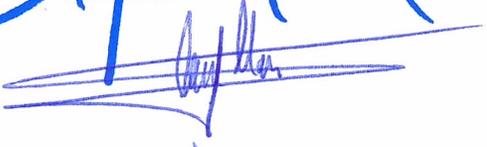
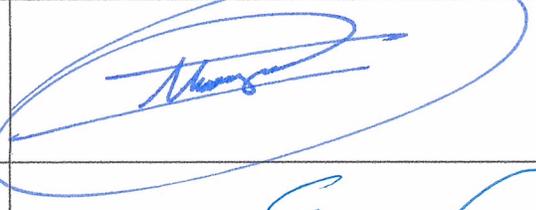
PRIMERO. - Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar que al término de la presente

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

reunión, se entrega una copia de esta acta a todas y todos los asistentes, que así lo requieran, poniéndose a disposición de las personas interesadas que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda para efectos de su notificación, así como en la página web imduyv.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda**

Nombre y cargo	Firma
L.D. Jorge Luis Martínez Ángeles Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público IMDUyV	
L.C. Juan Carlos Manzano Nieto Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público IMDUyV	
L.D. Orquídea Ortega Ortiz Vocal y Observador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público IMDUyV	
Lic. Fernando Irving García Samperio Vocal y Asesor Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público IMDUyV	
Lic. Isaac Monroy García Vocal y Asesor Jurídico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público IMDUyV	
Arq. Edwin Hernández Aguilar Director de Planeación Territorial Representante del Área requirente	



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Por los licitantes participantes

	Nombre	Firma
1	Israel Vega Juárez Representante de la empresa Consultoría en Planeación y Datos Territoriales Aplicados Plandata, S.C	No se presentó
2	Ing. Raúl Olvera Cortés Director General de la empresa Vanderdrill S.A. de C.V	No se presentó

